

Seguridad Ciudadana:
**escenarios
y efectos**

FLACSO - Biblioteca

Jenny Pontón y Alfredo Santillán compiladores

Seguridad Ciudadana:
**escenarios
y efectos**

FLACSO - Biblioteca



Programa Estudios de la Ciudad

El Programa Estudios de la ciudad tiene como finalidad investigar la problemática urbana, formular políticas de desarrollo local y formar investigadores/as y funcionarios/as que cuenten con los instrumentales cuantitativos y cualitativos para comprender y actuar en los procesos que se desarrollan en las ciudades.

Corporación Metropolitana de Seguridad Ciudadana

CORPOSEGURIDAD es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es recaudar y administrar los recursos para garantizar un sistema de seguridad ciudadana sostenible e integrado con niveles óptimos de profesionalismo y eficiencia.

Director de FLACSO sede Ecuador: Adrián Bonilla

Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Fernando Carrión

Compilación del Libro Ciudad Segura Volumen 2: Jenny Pontón y Alfredo Santillán

Coordinadora del Boletín Ciudad Segura: Jenny Pontón

Temas Centrales: Marcia Maluf, Fernando Carrión, Marco Córdova, Jenny Pontón, Alex Tupiza, Pedro Montaño, Gustavo Lalama, Andreina Torres, Manuel Dammert, Alfredo Santillán, Juan Pablo Chauvin.

Colaboradores/as: Andrea Betancourt, Manuel Dammert, Gustavo Durán, Diana Mejía, Daniel Pontón y Alfredo Santillán.

Edición: Jenny Pontón

Revisión de textos: Antonio Villarruel

Diseño y diagramación: Santiago Ávila

Impresión: Crearimagen

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Paco Moncayo

Alcalde Metropolitano de Quito

Luis Aliaga

Director Metropolitano de Seguridad Ciudadana

Gustavo Lalama

Director Ejecutivo de CORPOSEGURIDAD

ISBN: 978-9978-67-184-9

© **FLACSO sede Ecuador**

La Pradera e7-174 y Diego de Almagro

PBX: (539 – 2) 2328888

ciudadsegura@acso.org.ec

www.acso.org.ec

Quito-Ecuador

Primera edición: octubre 2008

Índice

Presentación	7
Introducción	9

I. Escenarios de la violencia urbana

Cronología de la violencia	23
Georreferenciación de la inseguridad	51
Violencia de género en el espacio público	77
Fútbol y violencias	107

2. Efectos de la violencia y la inseguridad

Percepción de la inseguridad	141
Violencia en los medios de comunicación	171
Los costos de la violencia	201
Privatización de la seguridad	229

3. Violencia social y debilidades institucionales

Violencia en el sistema educativo	263
Seguridad ciudadana y transporte urbano.....	291
Linchamientos urbanos	317
Sicariato en el Ecuador	345

Normar la convivencia en el sistema escolar

Alfredo Santillán

Formalmente una institución educativa, tanto pública como privada es una instancia claramente reglamentada en donde las relaciones entre alumnos/as, profesores/as-alumnos/as, autoridades-profesores/as, etc., están previamente codificadas y toda desatención a estas normas tiene igualmente una sanción tipificada. Sin embargo, en el funcionamiento real priman prácticas discrecionales ligadas al patrimonialismo y al nepotismo en el manejo administrativo, y por otro lado las relaciones interpersonales, especialmente, entre profesores/as y alumnos/as están atravesadas por diversos vínculos afectivos como empatía, temor, camaradería, filiación, lealtad, etc.

Si bien este componente es vital y consustancial en el funcionamiento de las instituciones escolares, sería imposible una educación basada en relaciones impersonales ya que resulta un factor determinante en el proceso que sigue un hecho de violencia escolar.

Para citar algunos ejemplos: los casos de acoso o abuso sexual se originan a partir de la autoridad y confianza de los/as alumnos/as en los/as directivos y/o profesores/as; las denuncias de hechos violentos son sancionadas moralmente como actos de deslealtad a la institución; la protección a los responsables se ampara en vínculos de amistad o parentesco, se utilizan mecanismos indirectos de sanción a los denunciantes como la “negación del cupo”, entre otros casos.

En este escenario pueden sugerirse dos grandes ejes de acción para reducir la vulnerabilidad de los/as estudiantes en las instituciones escolares, uno enfocado en fortalecer y difundir los procedimientos y normas de convivencia orientados a garantizar el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes, y otro en instaurar mecanismos de veeduría al desempeño de los directivos y personal docente de las instituciones escolares, en primera instancia por parte de alumnos/as y padres/madres de familia, obviamente sin descartar la presencia de instancias superiores como el propio Ministerio de Educación.

La primera línea apunta a enfatizar el enfoque de los/as estudiantes como ciudadanos/as portadores de derechos y obligaciones, lo que implica transformar las prácticas escolares marcadas tradicionalmente por el

autoritarismo, en donde el “buen estudiante” corresponde a un sujeto pasivo, sumiso y obediente. Este enfoque también permite poner en evidencia las formas en que se expresa la violencia institucional del sistema educativo presente en la estigmatización de individuos o grupos de jóvenes identificados como “problemáticos”, “peligrosos” o “desviados” por diversas razones como son: gustos musicales, definición político-ideológica, orientación sexual, pertenencia étnica, entre otras.

La segunda arista apunta a redefinir el rol que cumplen alumnos/as y padres y madres de familia en el quehacer educativo. Las asociaciones estudiantiles generalmente carecen de capacidad de negociación y peor aún de interpelación ante las autoridades. Esto se traduce en la ausencia de la voz de los/as estudiantes en la toma de sanciones o como forma de respaldo ante los abusos de autoridad. Por su parte, los “comités de padres de familia” tampoco son instancias reconocidas con poder de decisión en los asuntos escolares. El fortalecimiento de estas instancias puede ser un camino para trabajar en forma democrática la conflictividad presente en el sistema educativo. Esto implicaría un seguimiento a los hechos no limitado a la espectacularización y al escándalo como sucede con los medios de comunicación.

ESTADO LEGAL DEL CASTIGO CORPORAL HACIA NIÑOS/A*

País	Prohibido en el ámbito del hogar	Prohibido en el ámbito de la escuela	Prohibido instrucciones que brindan protección a menores
Argentina	No	No	No
Bolivia	No	No	No
Brasil	No	No	No
Chile	No	No	No
Colombia	No	No	No
Costa Rica	No	No	No
Cuba	No	No	No
Ecuador	No	No	En algunas
El Salvador	No	No	?
Guatemala	No	No	No
Honduras	No	Sí	No
México	No	No	No
Nicaragua	No	No	No
Panamá	No	No	No
Paraguay	No	No	No
Perú	No	No	No
Rep Dominicana	No	Sí	?
Uruguay	No	No	No
Venezuela	No	No	No
Islas Malvinas	No	Sí	No
Guayana Francesa	No	Sí	No
Puerto Rico	No	Sí	No

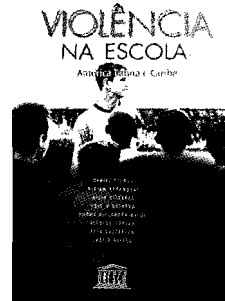
Fuente: Save the Children Suecia. 2005. Acabar con la violencia legalizada contra los niños y las niñas. Buenos Aires. Documento electrónico.
 *En la mayoría de países de América Latina no existe una prohibición legal contra el castigo corporal a niños/as (en el hogar, en las escuelas y en las instituciones de protección a menores)

Camacho Zambrano, Gloria (2003) Secretos bien guardados; jóvenes: percepciones sobre violencia a la mujer, maltrato y abuso sexual. Quito: CEPAM, 2003. tbls.; grafs. 274 p.



“Secretos bien guardados” es un estudio que recoge los resultados de 1000 encuestas realizadas con jóvenes varones y mujeres de distintos estratos socio-económicos, estudiantes de secundaria en colegios de las ciudades de Esmeraldas, Quito, Guayaquil, Cuenca y Portoviejo, en donde vive el 40% de la población ecuatoriana. Esta investigación explora y analiza las percepciones y vivencias juveniles respecto a la familia, el maltrato a menores, la violencia en la pareja y el abuso sexual. Busca proporcionar información sobre la incidencia de estos problemas; determinar los factores sociales, culturales y económicos que influyen en su producción; e indagar si la población juvenil considera que esas prácticas son una violación de derechos, con miras a determinar en qué medida ha logrado concebir al espacio privado como un ámbito de ejercicio de derechos y ciudadanía. (Fuente: Gloria Camacho: <http://www.comminit.com/la/materiales/lamateriales/materiales-707.html>)

Daniel Filmus et. al. (2003) Violencia na escola: América Latina e Caribe. Brasilia : UNESCO, 479 p.



En el marco de una investigación sobre violencias en las escuelas, este libro reúne artículos de educadores y especialistas de varios países de América Latina y el Caribe, como Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Ecuador, México, Colombia y República Dominicana. El trabajo busca ofrecer un balance de las investigaciones existentes en la región sobre violencias escolares y dar estrategias para su enfrentamiento en diferentes contextos de América Latina. (Fuente: UNICEF)

Páginas web:

- Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia en Ecuador**
<http://www.cнна.gov.ec>
- Ministerio de Educación y Cultura- Ecuador**
<http://www.educacion.gov.ec/inicio/inicio.php>
- UNICEF**
<http://www.unicef.org>
- Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas**
<http://www.me.gov.ar/observatorio/index.html>
- Observatorio Europeo de la Violencia Escolar**
<http://www.obsviolence.com/spanish/presentation/index.html>